

las operaciones de fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el Balance de fusión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse al acuerdo de fusión, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de noviembre de 2004.—Dña. Cristina Puig Carrasco, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida.—51.306. 1.ª 15-11-2004

EUROPLAN CUATRO, S. L.

Junta general de socios

Por acuerdo de los Administradores Mancomunados, según lo establecido en el artículo 45.3 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca a los señores socios a la Junta General.

Fecha: Miércoles, 1 de diciembre del 2004, a las doce horas.

Lugar: Notaría de don Andrés Sanz Tobes, calle de Goya número 34-1.º de Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen de la memoria y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, relativas al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por los Administradores Mancomunados durante el referido ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta, y en su caso, aprobación de la distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Propuesta de cambio de domicilio social de su actual emplazamiento a la calle de Sagasta, número 15 de Madrid.

Sexto.—Información detallada y análisis pormenorizado, sobre los costes de promoción y edificación, así como los ingresos por ventas obtenidos en la promoción de la calle Pedro Alonso, número 10 de Madrid, y, en su caso, nombramiento de Perito y Auditor de Cuentas para determinar el valor de la obra realizada.

Séptimo.—Cese del Administrador mancomunado y nuevo nombramiento de administrador mancomunado, en su caso, propuesta y aprobación de cambio de Órgano de Administración.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

El derecho de información, asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

En Madrid, a cuatro de noviembre del dos mil cuatro. Los Administradores mancomunados.

Madrid, 4 de noviembre de 2004.—M.ª del Carmen Rodríguez García, Administrador Mancomunado.—José Antonio Villoslada Saravia, Administrador Mancomunado.—51.408.

FERRÁN CONTRERAS, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Maestro Pérez Cabrero, número 4, el próximo 3 de diciembre de 2004, a las once horas, en primera convocatoria y, si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora indicados anteriormente, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación y, en lo menester ratificación, del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria explicativa e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación y, en lo menester ratificación, del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria explicativa e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, y aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Resultados y de la Memoria explicativa correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, y aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Administrador.

Quinto.—Estudio de actuaciones encaminadas a lograr el equilibrio patrimonial.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y los informes de gestión correspondientes a los ejercicios 2001 y 2002.

Barcelona, 5 de noviembre de 2004.—El Administrador, don Manuel López Franco.—50.733.

FORMSYSTEM DOCUMENTOS INTELIGENTES, S.L.U.

(Sociedad absorbente)

INDUSTRIAS GRAFICER, S.L.U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades «Formsystem Documentos Inteligentes, S.L.U.» e «Industrias Graficer, S.L.U.», celebradas el día 4 de noviembre de 2004, se acordó por unanimidad la fusión por absorción de dichas sociedades mediante la disolución sin liquidación de la segunda y transmisión en bloque de su patrimonio a la primera, quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos, considerando como Balances de fusión los cerrados a 30 de septiembre de 2004.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión.

Igualmente y de conformidad con los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de la publicación del último anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de noviembre de 2004.—Los Administradores, representados por don José Ramón Benito Garrido. 50.586. 1.ª 15-11-2004

FUNTVALLÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La junta general extraordinaria y extraordinaria de la sociedad Funtvallés, Sociedad Anónima, celebrada el día 4 de octubre de 2004, adoptó por unanimidad y con quórum suficiente el acuerdo de modificar la fecha de cierre del ejercicio social, actualmente fijado el 31 de diciembre de cada año, para el día treinta y uno (31) de octubre de cada año.

Como consecuencia de los anteriores acuerdos se modificó el artículo 26.º de los estatutos sociales, dándose nueva redacción al mismo.

Asimismo, mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada con carácter extraordinario y universal el 21 de octubre de 2003 el traslado del domicilio social, anteriormente sito en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), Camino de Can Canyameres, s/n, a Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 617, principal, con la correspondiente modificación del artículo 4.º los estatutos sociales.

Barcelona, 3 de noviembre de 2004.—El liquidador único, Manuel de la Rosa Cobo.—50.734.

GESTININE, S. L. (Sociedad absorbente)

DEURCAS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242, 243, 250 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, y del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que:

1.—Las Juntas Generales Extraordinarias de las Sociedades Gestinine, S. L. (Sociedad absorbente) y Deurcas S. L. (Sociedad absorbida), celebradas con carácter Universal el día 21 de septiembre de 2004, aprobaron por Unanimidad su Fusión, mediante la absorción de Deurcas, S. L., por Gestinine, S. L., con la disolución sin liquidación de la absorbida, que transmite en bloque todo su Patrimonio a la absorbente, que adquiere por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones. Todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por el Consejo de Administración de cada una de las sociedades intervinientes y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Castellón el día 21 de septiembre de 2004.

2.—Los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, que se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las referidas entidades.

3.—Los acreedores de cada una de las sociedades participantes podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Castellón de la Plana, 2 de noviembre de 2004.—M.ª Inés Giner Martí, Secretario del Consejo de Administración de Gestinine S. L., Javier Sanchis Yañez, Secretario del Consejo de Administración de Deurcas S. L.—50.868.

y 3.ª 15-11-2004

GRUPO GALILEA PUIG, CORREDURÍA DE SEGUROS ASOCIADAS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 21 de octubre de 2004, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de veintidós mil doscientos treinta y siete euros (22.237,00 euros) mediante la amortización de 370 acciones propias, pasando a tener la sociedad un capital social de doscientos mil doscientos cincuenta y tres euros con veinte céntimos de euro (200.253,20 euros).

Barcelona, 22 de octubre de 2004.—José M.ª Galilea Puig, Administrador único.—50.958.

GRÁFICAS SAMPEDRO, S. A.

Se convoca por el órgano de Administración a los señores accionistas, a la Junta General Extraordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social el próximo día 2 de diciembre de 2004, a las dieciséis horas en primera convocatoria, o el día 3 de diciembre en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre la situación jurídica, administrativa, patrimonial, económica y legal de la sociedad.

Segundo.—Propuesta de disolución y liquidación de la sociedad o en su caso solicitud judicial de Procedimiento Concursal.

Tercero.—Nombramiento de Liquidadores o en su caso de las personas representantes en el concurso.

Castro Urdiales, 8 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Sampedro Allende.—51.369.